



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

A. DISPOSICIONES Y ACTOS

AYUNTAMIENTO DE SORIA

ACUERDO de 11 de junio de 2020, del Pleno del Ayuntamiento de Soria, por el que se deniega la aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la reordenación volumétrica del patio situado en el Palacio Provincial de la Diputación de Soria. Expte.: 1557/2018.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Soria en sesión de fecha 11 de junio de 2020 acordó:

Denegar la aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la reordenación volumétrica de patio sito en el Palacio Provincial de la Excma. Diputación de Soria, a la vista del informe vinculante de carácter desfavorable emitido por la Dirección General de Patrimonio Cultural en fecha 19 de febrero de 2020, por entender que el patio interior forma parte de la estructura tipológica original del edificio y, por tanto, se halla sujeto a dicha protección estructural; todo ello de conformidad con los artículos 52.4.b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y 153.1.a) del Decreto 22/2004, de 29 de enero, que aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, en relación con el artículo 37.1 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, así como el Art. 9.c) de la Orden FYM/236/2016.

Lo que se publica para general conocimiento.

Soria, 15 de junio de 2020.

El Alcalde,

Fdo.: CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ